



El Comité de Ganaderos de Cartagena del Chaira COGANCHAIRA

NIT: 828.001.708-4

ADENDA 002- TÉRMINOS DE REFERENCIA 001 DE 2024

INVITACIÓN PRIVADA No. 001 de 2024 TÉRMINOS DE REFERENCIA PIDAR -
Resolución No. 845 del 2023

CONSIDERACIONES

Objeto: Seleccionar el proponente para realizar LA OBRA CIVIL DE LA CONSTRUCCION DE UNA PLANTA PRODUCTORA DE SAL MINERALIZADA BENEFICIANDO A LA ASOCIACION COGANCHAIRA, EN EL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA, CAQUETA, en el marco del proyecto “ FORTALECER EL SECTOR GANADERO MEDIANTE LA CONSTRUCCION Y DOTACION DE UNA PLANTA PRODUCTORA DE SAL MINERALIZADA, BENEFICIANDO A LA ASOCIACION COGANCHAIRA, EN EL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA

Con el objeto de desarrollar las actividades consignadas en el PIDAR denominado: “FORTALECER EL SECTOR GANADERO MEDIANTE LA CONSTRUCCION Y DOTACION DE UNA PLANTA PRODUCTORA DE SAL MINERALIZADA, BENEFICIANDO A LA SOCIACION COGANCHAIRA, EN EL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA

CONSIDERACIONES

Que en fecha diecinueve (19) de julio de 2024, a través de correo institucional de la UTT 11, se enviaron los términos de referencia del proyecto cofinanciado bajo la Resolución 845 de 2023 a fin de que publicaran en la página web de la ADR, y de COGANCHAIRA, a partir del veinticinco (25) de julio de 2024 hasta el veintinueve (29) de julio de 2024.

Que, conforme a lo anterior, en el cronograma publicado se dispuso que el cierre del plazo para recepción de propuestas era hasta el primero (01) de agosto de 2024

Que, la evaluación de las propuestas se realizaría hasta el día cinco (5) de agosto de 2024

Que, la recepción de subsanaciones se realizaría hasta el día seis (6) de agosto de 2024.

Que el día ocho (8) de agosto de 2024 se publico la Adenda N° 1 se modificó el cronograma para ampliar el plazo para la evaluación de las propuestas era hasta el día 8 de agosto

Que en Adenda N°1 la fecha de publicación de la evaluación sería hasta el 12 de agosto de 2024.

Que la fecha fecha para recepción de subsanaciones sería Hasta el 13 de agosto de 2024.

Que mediante Acto de saneamiento el 9 de septiembre se determinó que el envío y/o remisión del informe de evaluación preliminar se realizó el día 16 de agosto de 2024

Que la Recepción de subsanaciones se realizó el 21 de agosto de 2024 hasta las 5 pm

Que la evaluación definitiva de las propuestas se realizó el día 05 de septiembre de 2024

Que la selección y adjudicación sería el día 09 de septiembre de 2024

Que, dando alcance al manual para la ejecución de proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural- PIDAR- bajo modalidad directa, MA-IMP-001 versión 01, se requiere modificar el cronograma.

RESUELVE

PRIMERO: MODIFICAR el cronograma del TDR así:

SEGUNDO: Ampliar el plazo para la publicación del resultado del informe de verificación de requisitos habilitantes y evaluación de las ofertas requisitos habilitantes y evaluación de las ofertas

ETAPA	FECHA	LUGAR
Publicación Adenda No.02	17 de septiembre de 2024	Publicación en la página web de la AGENCIA DE DEARROLLO RURAL

Resultado del informe de verificación de requisitos habilitantes y evaluación de las ofertas	18 de septiembre de 2019	Publicación en la página web de la AGENCIA DE DEARROLLO RURAL
--	--------------------------	---

SEGUNDO: Las demás condiciones del proceso que no fueron modificadas mediante la presente Adenda y que no sean contrarias a ella, continúan vigentes

La presente adenda se publica a página web de la ADR para conocimiento de todos los interesados y se expide a los 16 días del mes de septiembre de 2024



EDWARD ZARATE QUESADA

Representante Legal

ORGANIZACIÓN - COGANCHAIRA